



Ilustre Municipalidad de Lota

RPVB/lfm.

LOTA, 23 de Junio de 2023.-

DECRETO N° 927.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 23.06.2023, Jefe Administración y Finanzas (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, inspección y fiscalización sector feria y toda la comuna;

b) Solicitud de fecha 23.06.2023, Director de Seguridad Pública, que sugiere realizar trabajo extraordinario, rondas preventivas por los sectores de la comuna para marcar presencia y dar una sensación de seguridad a la comunidad;

c) Solicitud de fecha 23.06.2023, Directora de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, de actividad en Teatro de Lota, ensayo obra gente de la aurora oscura compañía de danza calaualis;

d) Solicitud de fecha 23.06.2023, de Jefe de Administración y Finanzas (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, por respuesta a oficios Secplan (PMU), actualización registros contables;

e) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

g) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don **Daniel Arias Guzmán**, Administrativo, Grado 14° E.M.R., **Eliana Ormeño Carvallo**, Administrativo a Contrata, Grado 16° E.M.R para realizar labores citadas en letra a) de los vistos, el día sábado 24.06.2023, desde 09:00 a 14:00 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios a Contrata, doña **Carol Paredes Sáez**, Auxiliar, Grado 16° E.M.R., **Carlos Aguilera Catril**, Técnico, Grado 16° E.M.R., **Alfonso Placencia Gallardo**, para realizar labores citadas en letra b) de los vistos, los días sábado 24.06.2023, domingo 25.06.2023 y lunes 26.06.2023, desde 12:00 a 21:00 Hrs.

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Gonzalo Cruz Uriza**, Técnico, Grado 14° E.M.R., para realizar labores citados en letra c) de los vistos, el día sábados 24.06.2023, desde de 13:00 a 20:00 Hrs.

4.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Héctor Vergara Carrasco**, Técnico, Grado 11° E.M.R., para realizar labores citadas en letra d) de los vistos, a continuación de la jornada, por el periodo desde 27.06.2023 hasta 30.06.2023, lunes a jueves de 17.30 a 20:00, viernes 16:30 a 19:30 Hrs.

5.- El trabajo será registrado de acuerdo con normativa citada en letra e) de los vistos.

6.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes. -

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVESE. -

EDGARDO LEOPOLDO MORALES RUÍZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FERNANDO JOEL TORRES CEBALLOS
JEFE DE PERSONAL (S)
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- funcionarios.
- Carpeta Personal.
- Página Transparencia.
- Archivo.